

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2025 - 2030



ACTA N° 17

SESION ORDINARIA

28 DE OCTUBRE DEL 2025

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N°17

Sesión ordinaria del 28 de octubre del 2025

ASISTENCIAS:

Preside el señor Edil Miguel Sanguinetti, asistiendo además los señores Ediles titulares Mauro Amorín, Mario Sacia, María Inés Rocha, Daniel Introini, Martina Acosta, Cecilia Berni, Juan Manuel Olivera, Dardo Techera, Alejandra Piñeiro, Daniel Fontes, Daniel Fontes, Maximiliano Ferreira, Miguel Vitancurt, Cosme Molina, Joaquín De Los Santos, Alejandro Vaselli, Laura Moreno, Graciela Fonseca, Felipe González, Pablo Larrosa, Juan Da Silva, Susana Núñez y Virginia Molina; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Alfredo Contrera, María Del Rosario Pereyra, Julia Altez, Guillermo Veiga, Martin Silvera, Beatriz Santarelli, Claudia Portela y Enrique Casal.

Alternaron los señores Ediles suplentes: Nahuel García, Claudia Barrios, Karina Terra, Andrés Decuadra, Raquel Camiruaga, Lorena García, Estrella Franco, Irina Hintz, Ana Méndez, Fanny Maside, Carlos Citera y María Rocha.

Ausentes los señores Ediles Rafael Iza, Leonardo Abreu, Sebastián Pintos, Ángel Silva, Irineu José Riet, Fernando Rodríguez y Alda Pérez.

En uso de licencia el señor Edil Joel Cedres

-Siendo la hora 19.12' del veintiocho de octubre del año dos mil veinticinco da comienzo la sesión

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes, señores Ediles, si ustedes así lo disponen vamos a comenzar con la sesión del día de hoy correspondiente a este martes el 28 del mes de octubre del año 2025, lo vamos a hacer considerando el acta número 16 de este legislativo por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Debemos pasar a régimen de Comisión General porque vamos a recibir a integrantes de la academia de danza de la ciudad de Castillos, la academia Red Black a instancias de la Edil Virginia Molina. Quiero hacer una solicitud antes de iniciar la sesión propiamente en la instancia del régimen de Comisión General, se me han acercado varios Ediles a solicitar que se respeten en las instancias de trámite de la media hora previa el uso de la palabra de los señores Ediles, con eso me refiero a que tratemos de avanzar los murmullos y las conversaciones en el Plenario porque realmente es bastante molesto para quien hace sus presentaciones y por supuesto para el resto de quienes quieren escuchar las mismas. Recordamos además que hemos votado hace 20 días en este Plenario una normativa que dispone que, dentro del Plenario de la Junta Departamental, sólo pueden estar Ediles, suplentes de Ediles y secretarios de bancada, por lo cual vamos a solicitar que todos aquellos que no cumplen con estas condiciones, desalojen por favor el Plenario. Vamos a pasar a régimen de Comisión General por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

-(siendo la hora 19.15' se pasa a régimen de Comisión General)

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a recibir a los invitados. Muy bien, le damos la bienvenida entonces, vamos a darle la palabra a la señora Edil Virginia Molina que es quien ha solicitado esta instancia.

SEÑORA EDIL VIRGINIA MOLINA: Bueno, muy buenas noches a todos, es un honor recibirlas acá a las chiquilinas con su profe, la verdad que nos sentimos muy orgullosos de servirlos acá en esta junta ya que lo ganaron esas medallas muy merecidamente. Para mí sé que el logro fue con mucho esfuerzo porque conozco a mayoría de las chiquilinas y sé que han ido trabajando para juntar, poder pagarse esos viajes, sé que es mucho laburo y de pedir colaboración a todo el pueblo y golpear puertitas que a veces dicen que sí, a veces dicen que no, pero creo que lo bueno es que lograron poder llegar a la meta que se habían fijado y eso es muy importante para qué, es una muestra de ejemplo para decirle a los jóvenes que cuando se traza una meta, sí se puede lograr llegar. Entonces la recibimos acá y muy orgullosa de que sean de Castillos y que hayan dejado bien parado al departamento de Rocha.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, antes de darles la palabra, vamos a cederle la palabra al señor Edil Cosme Molina que nos solicitaba.

SEÑOR EDIL COSME MOLINA: Gracias Presidente. Indudablemente que, bueno, vienen del pago grande y no puedo escapar... No voy a hablar mucho, simplemente las voy a felicitar, evidentemente hay gente que viene trabajando desde hace muchos años, vino Romina hoy, su mamá no nos acompañó por fuerzas mayores, así que nada más que decirles eso, suerte, mucha suerte en esta tarea que han comenzado. Sé que tú llevas

el baile en la sangre porque empezaste a bailar en la panza de tu madre y eso es muy importante, quieres mucho el baile a pesar de tu profesión porque sos abogada y bueno, nada más felicitarte a ti, mandarle un abrazo grande a Mariana y al papá, a Pablo Quintana que en estos momentos también fuera de foco, podemos felicitarlo porque es nuevamente el Presidente de la Federación Uruguaya de Ciclismo. Así que, para ambos, la familia contenta por todos sus logros. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, sigue dando criollos de la patria entonces. Bueno, antes de seguir con el reconocimiento, quizás quieran contarnos un poquito de qué se trata todo esto, esas medallas que tienen por ahí.

ROMINA PROFESORA DE RED BLACK: Hola, buenas noches a todos. Primero que nada, agradecer por la invitación a venir hoy, agradecer de parte de todas y de todos. Bueno, les contamos más o menos por qué estamos acá en primera persona y en palabras nuestras. El pasado 29 de septiembre viajamos a la ciudad de Capao da Canoa en Brasil a competir en el campeonato sudamericano de aeróbica y danzas por el cual clasificamos el año pasado en la ciudad de Montevideo, saliendo primeros en jazz y cuartos en freemix en la categoría juvenil. O sea que el año pasado salimos campeones nacionales y este año también porque también competimos nacionalmente en septiembre y bueno, este año fuimos representando a Uruguay en la categoría jazz juvenil y en la categoría freemix. Y bueno, estando allá en Brasil, estos chicos, bueno, ya lo ven en el cuello, salieron primeros en la categoría juvenil jazz y vinieron con el segundo puesto en freemix y bueno, sí, como lo dijo la señora Edil, fue un trabajo de todo el año, no sólo ensayos y entrenamientos de todo el año, sino que un trabajo de ellos de recaudar el dinero para viajar, que no es poca cosa porque fue un viaje que obviamente tiene sus gastos y su costo y la verdad que es algo que encararon completamente ellos, obviamente con el apoyo de nosotras las docentes y todos los padres que ahora nos acompañan y están allí arriba y que siempre están atrás de ellos y que sin las familias, siempre, siempre, tanto los adolescentes como los niños, no es posible, pero la verdad que ellos han trabajado inalcanzablemente para llegar a esta instancia, así que nada, el mérito es todo de ellos, no es fácil a esa edad estar tan enfocados a veces con todo y suele ser agotador, no sólo cumplir con todas las horas de entrenamiento, sino que a veces llega el fin y hay un montón de cosas sociales que queremos hacer y ellos estaban, bueno, que rifas, que bingos, que esto, que lo otro, porque si no, no se llegaba el dinero, así que era algo de lunes a lunes y nada, tuvo un lindo resultado, así que estamos súper contentos.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, ¿se quieren presentar?

JUANA MARTINEZ INTEGRANTE DE RED BLAKCK: Yo soy Juana Martínez, participé en 3 categorías, en jazz, en dúo y en free, y nada, de nuestra parte igual me gustaría decir que agradecemos no sólo a nuestras familias ni a nuestros amigos, también a todos los que capaz no nos conocían o de vista y aun así nos compraron una rifa o fueron a vernos en el show de mitad de año o colaboraron con lo mínimo pero que colaboraron, quizás también compartiendo la publicación por ejemplo de que estábamos vendiendo, de que estábamos haciendo algo para recaudar dinero. Como dijo Romina, nos costó a todos, o sea, capaz es algo que no tiene tanto reconocimiento porque no parece tan importante, pero todos faltamos a un cumpleaños o dejamos de pasar tiempo

con nuestra familia, con nuestros amigos, porque teníamos este objetivo claro y que se nos haya dado y que lo hayamos logrado para nosotros es un montón, porque como todos saben, somos de Castillos y es un pueblo que es pueblo, que no se reconoce como ciudad, que no es importante y que nunca lo ha sido, y que para nosotros llevarlo con orgullo y llevarlo como en la sangre, como que lo representamos de tal manera, fue la verdad un logro hermoso.

MILAGROS INTEGRANTE DE RED BACK: Yo soy Milagros y participé en las 2 categorías de jazz juvenil y remix.

AGUSTINA INTEGRANTE DE RED BLACK: Yo soy Agustina y participé en la categoría de freemix.

RODRIGO INTEGRANTE DE RED BLACK: Yo soy Rodrigo y participé en la categoría de freemix.

BRUNO INTEGRANTE DE RED BLACK: Yo soy Bruno y participé en la categoría de freemix.

LINA INTEGRANTE DE RED BLACK: Yo soy Lina y participé en las 2 categorías.

BELEN INTEGRANTE DE RED BLACK: Yo soy Belén Ponce y participé en 3 categorías de jazz juvenil.

AGUSTINA SOSA INTEGRANTE DE RED BLACK: Yo soy Agustina Sosa y participé en jazz grupo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, un aplauso por favor. Señor Edil Cosme Molina.

SEÑOR EDIL COSME MOLINA: Gracias, Presidente. Quiero hacerle una pregunta a Romina, porque esta academia está acostumbrada a visitar a la Junta Departamental. Allá por el año 18, siendo Edil, también la recibimos en esta sala. Se lo decía porque quizás que hay muchos Ediles jóvenes que están en esta primera legislatura y no conocen el tema. Yo le quiero preguntar por qué razón fue que se las invitó en el año 18 a esta Junta Departamental.

ROMINA PROFESORA DE RED BLACK: Es cierto, es cierto, ya habíamos venido. Nosotros hace 10 años que competimos a nivel nacional en los campeonatos nacionales de danza y ese año habíamos salido campeonas nacionales y habíamos clasificado al sudamericano en Brasil. Ya nos había pasado antes que habíamos clasificado al sudamericano, pero por cuestiones económicas no habíamos viajado. Ese año salimos primeras por primera vez, ya competímos hace 3 años en aquel entonces, y habíamos decidido que el año siguiente íbamos a ir a Brasil. Este es el segundo año que vamos a Brasil, ese año que nos reconocieron, al siguiente año fuimos por primera vez y ese año también salimos campeonas sudamericanas, es la segunda vez, es la segunda vez que viajamos y es la segunda vez que salimos campeonas sudamericanas. Así que nada, muchas gracias por el reconocimiento, por el segundo reconocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Vale doble, gracias señor Edil Cosme. Señora Edil Laura Moreno tiene la palabra.

SEÑORA EDIL LAURA MORENO: Bueno, buenas noches a todos. Una más para felicitarlas, más allá de que son coterráneas, tengo afectos entre esas niñas y que sigan adelante, siempre soñando, siempre trabajando y siempre estamos acá para apoyar para lo que necesiten, así que felicitaciones de nuevo y es un orgullo tenerlas aquí. Muchas gracias. Buenas noches.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Martín Silvera.

SEÑOR EDIL MARTIN SILVERA: Buenas noches, felicitaciones. Sé del trabajo, no empezaron este año a ensayar para ir a representarnos a Brasil, viene de varios años atrás. Conozco también el trabajo que hace Romina por Castillos y la pasión que tiene por la danza. Y bueno, quiero decirles que lo disfruten, a veces cuando se hace a pulmón se disfruta un poco más, no siempre se tienen los apoyos necesarios para salir a representar al pueblo, a la ciudad o al país, pero lo tienen que disfrutar y tienen que agradecer haber encontrado un lugar para ser, para estar y para representar. Felicitaciones.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Bueno, también me sumo las felicitaciones y agradezco también las palabras que tuvo la primera compañera que habló de lo que significa dejar muchas cosas de lado para poder participar en todas estas cosas, sobre todo la edad de ustedes, los cumpleaños, de repente las salidas, todas esas cosas, es un esfuerzo que la gente a veces no lo toma en cuenta y es muy importante. Yo quisiera proponer también, ya que estamos acá, de que, si es posible este tipo de actividades y especialmente a ellos incorporarlo de repente en algunas de las cosas que se hacen a nivel departamental, en los eventos que se hacen para justamente poder verlas, poder disfrutar de lo que hacen en las distintas actividades que se hacen a nivel de la Intendencia. Estaría bueno que pudieran participar, ahora se viene la semana de rocha, ya está todo arreglado, ya está todo programado, pero sí de aquí en más tener la chance de que justamente participen y poder verlas nosotros lo que ellos le brindan a la gente de otros lugares. Me parece que sería importante de repente pensar en eso. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, si le parece, recogemos el guante para elaborar una minuta en la sesión plenaria y enviarla a la Dirección de Cultura, si los señores Ediles así lo consideran. Señora Edil María Inés Rocha tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Muy bien, muchas gracias, muchas gracias Presidente. Para mí es un honor recibirlas, siempre hablo de la frontera Chuy porque es el lugar que me dio cabida y que me dio mi lugar en el mundo, pero yo nací en Castillos y tengo gran parte de mi familia allí, sé el trabajo que desarrollan y sé también lo importante que es cuando un joven se mete a trabajar en la cultura, cualquiera sea la rama que se trabaje, la danza, la creación artística en todo su esplendor. Me tocó trabajar muchos años con grupos de danzas y sé la dedicación que ponen los jóvenes que muchas veces los tildamos de esto, de aquello y de lo otro, pero las horas de ensayo para que las cosas salgan bien y para que ese paso termine en el compás que debe terminar, las caras de ustedes lo dicen todo, porque es obviamente que son así y los grupos, aunque varíen los estilos, son todos iguales y trabajan mucho en eso, así que mis felicitaciones, agradecerles muchísimo que nos hayan representado, es un orgullo para los rochenses en general y para los castillenses, obviamente un gran orgullo de tenerlos acá y de que nos hayan representado también, así que agradecerles nuevamente y que sigan adelante, que sigan en esto, que sigan trayendo más jóvenes que también son muy importantes en esto. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, de nuevo felicitarlos, quiero además resaltar que esta conformación mixta que tiene la academia es algo que también es de resaltar, yo

tengo un hijo de 9 años que uno por quizás mandato antiguo, se puede decir, lo primero que se le ocurre es mandarlo a jugar al fútbol o mandarlo a jugar al básquetbol, mi hijo no le gusta el fútbol y no le gusta el básquetbol, me dijo que le gusta la danza, el baile. Entonces regocija a uno ver que se puede hacer, que estamos viviendo un mundo moderno y que la integración es posible y además funciona de una manera espectacular. Así que de nuevo felicitaciones, otro aplauso. Invitamos a la Edil Virginia Molina que le haga entrega de un pequeño presente por la Junta Departamental, una bandera del Departamento de Rocha, y enseguida que pasemos a la sesión Plenaria, instrumentaremos la manera de hacer la minuta, claro, como decía el Edil Larrosa, para sugerir a la Dirección de Cultura que los tome en cuenta para diferentes eventos, que es una muy buena cosa, además. Muy bien, señor Edil Larrosa.

-(se realiza entrega de reconocimiento)

ROMINA PROFESORA DE RED BLACK: Gracias. Muchas gracias. Me encanta, esto se va a Brasil cuando volvamos. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos un cuarto intermedio de 5 minutos, por favor.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

-(siendo la hora 19.40' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, si me permiten, vamos a disponer el levantamiento del cuarto intermedio y el régimen de Comisión General, por favor, por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo

-(siendo la hora 19.45' se levanta el cuarto intermedio y el régimen de Comisión General)

SEÑOR PRESIDENTE: Es afirmativo y nos disponemos a comenzar la media hora previa. Reitero el mismo pedido que hice al principio, respetemos los tiempos de alocución de los Ediles. Tiene la palabra la señora Edil Carolina Méndez.

SEÑORA EDIL CAROLINA MENDEZ: Hola, señor Presidente, señores ediles, buenas noches. Por este medio solicito que se estudie y se promueva la creación de una ley que garantice la atención prioritaria a las personas con Trastornos del Espectro Autista, también para sus niños, niñas, familias o referentes. Quienes convivimos o trabajamos con personas dentro del espectro, sabemos lo complejo que puede resultar esperar largos períodos en filas o permanecer en espacios con ruido y sobre estimulación sensorial. Estas situaciones generan con frecuencia angustia, crisis o desregulación emocional. No se trata de un privilegio ni de una ventaja, sino de una necesidad concreta para garantizar la igualdad real de oportunidades y un trato digno. La propuesta busca que, en todos los espacios de atención al público, ya sean oficinas estatales, municipales, centros de salud, instituciones educativas, bancos, comercios o eventos públicos, se implemente un sistema de atención preferente para personas con TEA y sus referentes, del mismo modo en que hoy se aplica a embarazadas, personas mayores o con discapacidad motriz. Asimismo, se propone que esta medida se complemente con capacitaciones obligatorias y permanentes en atención empática y trato adecuado a las personas con TEA, campañas de sensibilización pública que promuevan la comprensión social de la neurodiversidad, cartelería visible, accesible e inclusiva que informe sobre este derecho y contribuya a naturalizarlo en la vida cotidiana. Uruguay ha avanzado en

materia de inclusión, pero aún queda mucho camino por recorrer para garantizar una convivencia avanzada en el respeto y la comprensión. Esta propuesta se enmarca en los principios de la ley 19.529 de la protección integral de las personas de Trastornos del Espectro Autista y en la convención de los derechos de las personas con discapacidad en la ley 18.418, derecho rectificado por nuestro país. Por lo expuesto, solicito que mis palabras sean remitidas a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del Parlamento Nacional a los efectos de su estudio y consideración. Una sociedad verdaderamente inclusiva no es la que trata a todos de la misma manera, sino aquella que reconoce las diferencias y actúa para garantizar una igualdad real. Esta propuesta no busca privilegios, busca empatía, comprensión y justicia para quienes más lo necesitan. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias a usted. Yo me atrevería a recomendarle que pase primero por las comisiones de Legislación Integrada del planteo para darle una elaboración contextual que sea más sólida. No por la falta de solidez de su planteo, sino para que tenga de parte de la Junta un formalismo distinto ante la eventualidad de elevarlo a la Cámara de Diputados.

SEÑORA EDIL CAROLINA MENDEZ: Bueno, muchas gracias por la recomendación.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil Rosario Pereira.

SEÑORA EDIL ROSARIO PEREIRA: Presidente, buenas noches a todos. Junta Departamental de Rocha. De mi mayor consideración los vecinos de Campaña Paraje, Las Tranqueras, ubicado en Ruta 13, kilómetro 230, me hacen llegar su inquietud referente al estado del camino vecinal, siendo este un tramo de un kilómetro aproximadamente, habiendo una alcantarilla en la cual se encuentra en muy mal estado para poder circular por la misma. Cabe agregar que son varios los vecinos en la zona a los cuales se encuentran afectados a transitar. Dentro de ellos se encuentra un tambo de quesería y un niño que concurre a la escuela, lo que hace que haya un flujo diario de personas ingresando a dicho camino, solicitándose se eleve a caminería rural. Pido se eleve a Dirección de Obras.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se hará como pide.

SEÑORA EDIL ROSARIO PEREIRA: Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Beatriz Santarelli.

SEÑORA EDIL BEATRIZ SANTARELLI: Buenas noches. Señor Presidente, el Ministerio de Desarrollo Social presentó esta semana el informe Personas en situación de discapacidad en Uruguay, elaborado a partir del Censo 2023. Según el informe, en Uruguay hay 200.000 personas que tienen una discapacidad, lo que representa el 6% de la población y del total 62 son mujeres. Otro dato es que la mitad de los niños y adolescentes con discapacidad viven en hogares con necesidades básicas insatisfechas. Tomando como referencia el modelo social, que es la interacción entre la población con discapacidad y el entorno social y físico, según este modelo, la discapacidad no es causada por la deficiencia en sí misma, sino por las barreras y obstáculos que la sociedad impone a las personas con discapacidad. Principios claves. Uno, la discapacidad es una cuestión social. El entorno no se adapta a sus necesidades. Dos, la accesibilidad es fundamental. Los entornos y productos y servicios deben de ser diseñados, adaptados para estas personas, independientemente de sus capacidades. La

inclusión es un derecho a participar plenamente en la sociedad sin discriminación ni exclusión. Cuatro, la autonomía y la independencia es fundamental para las personas con discapacidad puedan tener el control de sus vidas y la toma de decisiones. En Rocha, según el último censo, más de 4.000 personas presentan algún tipo de discapacidad leve, moderada o severa. La ley de protección integral para personas con discapacidad en su artículo 8, inciso K, involucra a las intendencias, municipios y demás organismos a cumplir y a proyectar en cada presupuesto las partidas necesarias para cubrir los gastos requeridos por la ejecución de las acciones para facilitar la accesibilidad, entendiéndose adecuación urbana, edilicia y de paseos públicos, tanto en áreas cerradas o abiertas. En nuestra ciudad resulta prioritario avanzar en accesibilidad en las veredas y ampliación de las bajadas accesibles en cada manzana de la ciudad de Rocha, dando cumplimiento al compromiso de accesibilidad firmado por la Intendencia de Rocha y Mides en el año 2013. Como prioridad solicitamos las bajadas accesibles en las calles comprendidas entre Julián Graña, Ramírez, Eliseo Marzol, Piedras, Rincón y 25 de Mayo. Así como también es necesario fiscalizar a los comercios que hacen uso indebido de las veredas, colocando mercadería en exhibición que entorpecen la circulación de peatones, lo que genera mayores dificultades para personas en sillas de ruedas, con bastones, muletas o cualquier otra ayuda técnica. Por lo expuesto solicite que estas palabras pasen al Intendente Departamental Alejo Umpierrez. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias a usted, se hará como lo pide. Tiene la palabra la señora Edil Alejandra Piñeiro.

SEÑORA EDIL ALEJANDRA PIÑEIRO: Señor Presidente, propuesta, espacios seguros para mascotas. Tu mascota también es visitante. Fundamentación, la ciudad de Chuy, por su carácter fronterizo y comercial, recibe durante el verano una gran afluencia de visitantes que llegan acompañados de sus mascotas. Sin embargo, la falta de espacios adecuados para dejarles en resguardo durante las compras genera una problemática creciente. Animales que permanecen encerrados en vehículos expuestos al calor extremo, con riesgo de sufrir graves consecuencias para la salud. Esta situación afecta la imagen turística y humana de la ciudad, además contradecir principios básicos del bienestar animal y convivencia responsable. Por ello proponemos incentivar en empresas, emprendedores y comercios locales a partir de la creación de un espacio seguro para mascotas, un lugar al aire libre con sombra, agua y supervisión, donde los visitantes puedan dejar a sus mascotas por períodos cortos y seguros. Objetivo general, promover la instalación de un espacio comunitario y turístico para el bienestar animal, que brinde una alternativa segura y solidaria para las mascotas de los visitantes durante su estadía en la frontera. Objetivo específico, fomentar la responsabilidad y el cuidado animal entre turistas y residentes. Sensibilizar el sector comercial sobre su rol en la promoción de una ciudad más amigable y responsable. Reducir los casos de mascotas afectadas por golpes de calor o encierros en vehículos. Integrar la propuesta del perfil turístico de Chuy como ciudad comprometida en el bienestar animal y en el turismo responsable. Propuesta en complementación, diseño en el espacio de aire libre con techo y sombra natural, cercado o ventilado. Instalación, bebederos, sectores individuales o compartidos para perros de distintos tamaños. Cartelería informativa sobre el uso responsable del espacio y cuidado animal. Posibilidad de incluir un banco o espacio de

descanso para quienes acompañan a las mascotas. Impacto inesperado. Reducir significativo de animales expuestos a altas temperaturas en vehículos. Mejorar la imagen turística responsable de Chuy como ciudad fronteriza. Mayor conciencia sobre el bienestar animal. Participación del sector privado. Proyectos de un impacto positivo y comunitario. En conclusión, su mascota también es visitante. Busca generar una acción concreta, sencilla y solidaria para proteger la vida de los animales y ofrecer una experiencia turística más humana y sostenible y responsable. Chuy puede ser el ejemplo de compromiso fronterizo en el bienestar animal, integrando educación, comunidad y participación empresarial. Edil Alejandra Piñeiro, solicito se eleve el Centro Comercial de Chuy y el Ministerio de Turismo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se hará como pide. Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Buenas noches. Muchas gracias, señor Presidente. Ediles en sala. Hoy voy a referirme a los acontecimientos de estos últimos días respecto al contrato comercial entre el Estado Uruguayo y la empresa Cardama, que tiene asignada la tarea de construir dos lanchas patrulleras OPB para patrullar nuestras costas oceánicas. Algo huele mal, porque a pesar de que Cardama manifiesta estar en permanente diálogo con la Ministra Sandra Lazo, nadie le dijo que la garantía se había vencido. Acá no hay mala fe del contratista, porque la construcción se viene realizando, conforme a los plazos. No hay un incumplimiento económico. Acá hubo una jugarreta política y queda demostrado porque el propio Cardama había estado en Montevideo y jamás le consultaron al respecto por el vencimiento de la garantía. Las lanchas están construyéndose. El propio gobierno actual pagó dos cuotas y tiene personal custodiando su construcción, lo cual quiere decir que o estaban de acuerdo con su fabricación o están jugando a gobernar y no tienen ni idea de lo que están haciendo. Obviamente me inclino por creer que se les entreveraron las fichas y aprovechan para hacer un poco de circo al que nos tienen habituados. Me gustaría saber cómo termina esto, si nos entregarán las OPB sin terminar y pasarán a ser parte de los varios proyectos inconclusos de los gobiernos del Frente Amplio. Pucha, me pregunto dónde los vamos a poner, porque en el mar no creo, porque no van a flotar. Bueno, capaz en algún remate nos den unos pesos como con el avión presidencial y de paso averiguamos y podemos devolver los pilotes y los restos de la regasificadora y ver si recuperamos algunos millones de los que malversó el Frente Amplio en los períodos anteriores. Nuestro país puede meterse en un serio problema por buscar rescindir un contrato que no se ha cumplido, ya que el armado de las lanchas viene cumpliéndose en tiempo y fecha. Esto de querer suspender el contrato después de que ya van tres cuotas pagas por 30 millones de euros, sólo puede responder a una cosa y es que están buscando conseguir plata de todos lados. Total, si el gobierno rescinde el contrato le van a quedar unos cuantos millones de euros para repartirse entre ellos. Sí, es así. Sólo buscan llenarse los bolsillos porque no vayan a pensar que es una alegoría de Robin Hood quitándole a los ricos para darle a los más pobres porque eso es una burda mentira. Quieren plata sólo para ellos porque si no, no se la pasarían repartiéndo cargos y más cargos entre los amigos. Recortaron el presupuesto nacional para Udelar, recortaron el presupuesto de seguridad, recortaron el presupuesto para la salud, también para la salud mental, transformaron el INBA en otra

dependencia más para pagar grandes sueldos, como el de su presidente, que en el periodo pasado era un cargo honorario y ahora cobra 320 mil pesos. Y de ahí para abajo cargos y sueldos para todos los que están en dicho instituto que, repito, antes eran honorarios. ¿Y sabe de dónde va a salir, señor presidente, el dinero para todos esos cargos? Pues del contribuyente, claro. Y cuando no gastan el dinero en cargos, ¿sabe usted, señor presidente, en qué lo gastan, por ejemplo? Pues yo le cuento, por ejemplo, en pagar espectáculos eróticos en Torre Ejecutiva, defenestrando y discriminando a los colectivos trans de la peor manera, como si sólo fueran bufones de su circo. Justo el gobierno del Frente Amplio que se jacta de trabajar y bregar por los más marginados y cuando tiene la oportunidad de mostrarle al resto del país que las personas que forman esos colectivos son seres sensibles y capaces cognitivamente, entonces, en vez de resaltar los logros que han conseguido en esta ardua tarea, prefiere prostituirlos y hacerlos ver más marginados aún. Pues yo le recuerdo a la señora directora de Secretaría de Derechos Humanos que ella no representa a los colectivos, que es nefasto su actual accionar y que, en este país algunos, como yo, aún nos recordamos cuando ella logró en 1989 ser la primera persona trans en recibirse de docente. Como dice el dicho, cuando un payaso se muda a un palacio no se convierte en el rey, sino que el palacio se convierte en un circo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra la señora Edil Virginia Molina.

SEÑORA EDIL VIRGINIA MOLINA: Buenas noches, señor Presidente. En esta era previa desde referirme al proyecto GIREC, una iniciativa impulsada por el Congreso de Intendentes y con el apoyo de la Unión Europea que busca fortalecer la gestión integral de residuos y promover la economía circular en todo el país. Este proyecto apunta a transformar la manera en que los gobiernos departamentales administran los residuos. Desarrollar infraestructura y capacidades técnicas para la gestión integral de residuos, fomentar políticas departamentales coordinadas entre intendencias, promover emprendimientos y empresas circulares que generen empleo verde, fortalecer la educación ambiental y la participación ciudadana, crear un sistema nacional de monitoreo de residuos para la toma de decisiones. El proyecto GIREC se encuentra en una etapa de expansión y consolidación con avances en algunos departamentos, como Canelones y Florida, donde ya se instalaron nodos de economía circular y se desarrollan planes pilotos de separación en origen y reciclaje. Sin embargo, aún se requiere fortalecer su aplicación territorial en departamentos del interior, entre ellos Rocha, donde el tema ambiental y el manejo de residuos son de alta prioridad para las comunidades locales y municipales. La gestión de residuos no es sólo un tema técnico, sino una política pública estratégica, implementar correctamente el GIREC puede significar menor contaminación, ahorro de recursos municipales, creación de empleo verde y cumplimiento de compromisos ambientales, nacionales e internacionales. A nivel político, este proyecto representa una oportunidad de trabajo conjunto entre el Congreso de Intendentes, el Gobierno Nacional y la Cooperación Internacional, posicionando a Rocha como un departamento comprometido con la sustentabilidad. La Unión Europea promueve activamente la economía circular como un eje de desarrollo y Uruguay ha sido tomado como ejemplo por su estructura de gobiernos departamentales. El Congreso de Intendentes coordina la implementación del proyecto con fondos

europeos y se espera que cada Intendencia presente proyectos locales o regionales para acceder a funcionamiento y asistencia técnica. En Rocha, donde la gestión de residuos sigue siendo un desafío, tanto en la capital como en los balnearios, el GIREC puede representar un cambio de paradigma en la recolección y disposición final. También la posibilidad de mejorar los vertederos o transformarlos en plantas de tratamiento, generar espacio para implementación de locales y cooperativas recicladoras. Y lograr un mayor ordenamiento ambiental para el turismo, principal fuente de ingresos del departamento. En el caso del departamento de Rocha, ya se han presentado 3 proyectos específicos del GIREC, lo cual demuestra un compromiso concreto con la gestión ambiental. Comercio Rocha Circular, 1.935.400 pesos. Recuperación de electrónicos domésticos, 1.745.539 pesos. Rocha Composta, 1.994.400 pesos. Estos proyectos reflejan una clara apuesta por la valorización de residuos, la recuperación de materiales reutilizables y la implementación de compostaje comunitario, alineado con los objetivos nacionales de economía circular. Su correcta ejecución puede presentar un cambio de paradigma en la recolección y disposición final de residuos. Mejorar los vertederos existentes, fortalecer las cooperativas locales de recicladores y generar una mejora sustancial en la gestión ambiental de los balnearios. Por lo expresado, basándome en el artículo 284 de la Constitución, hago el siguiente pedido de informe. ¿De qué forma viene trabajando el departamento de Rocha dentro del proyecto GIREC, impulsado por el Congreso de Intendentes y la Unión Europea? ¿Qué proyectos específicos ha presentado o piensa presentar la Intendencia en el marco de esta iniciativa? ¿Está previsto realizar llamados y licitaciones públicas para obras, estudios o programas vinculados al GIREC en nuestro territorio? ¿Qué zonas o municipios del departamento serían priorizadas en la primera etapa de implementación? ¿Se ha contemplado la participación de cooperativas y empresas locales o municipios en el desarrollo de estas acciones? ¿Existe coordinación con el Ministerio de Ambiente o con el Congreso de Intendentes para establecer metas de gestión de residuos específicas para Rocha? El desafío ambiental que tenemos por delante exige planificación, compromiso y visión del futuro. El proyecto GIREC ofrece una oportunidad correcta para modernizar la gestión de residuos y avanzar hacia un modelo de desarrollo más limpio, participativo y sostenible. Por ello solicito que mis palabras pasen al señor Intendente Departamental, al Director de Ambiente, a la Comisión de Ambiente de esta Junta, así como al Congreso de Intendentes y al Ministerio de Ambiente para su conocimiento y seguimiento. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a ustedes y al trámite como lo pide. Para comenzar la instancia de trámite, tiene la palabra el señor Edil Enrique Casal.

SEÑOR EDIL ENRIQUE CASAL: Buenas noches. Buenas noches, señor Presidente. Buenas noches a todos los presentes y compañeros Ediles. Bueno, en esta oportunidad traemos una nota que al Junto, escrita y firmada por vecinos de la calle Ipiranga, esquina Silvio Fossati de la ciudad de Chuy. Ello manifiesta la preocupación por el deterioro que se acentúa día a día en ese lugar. Deterioro que pone en riesgo la integridad física de transeúntes, motociclistas y ciclistas que circulan por ese transitado lugar, en el que además circula el ómnibus urbano de la ciudad. En dicha esquina se ha formado un badén que hace imposible su circulación, tal como lo demuestran las fotos

que adjunto. Por ese motivo, pido que mi nota, junto a la firma de los vecinos y las fotos adjuntadas en los mismos, sean enviadas a la señora alcaldesa del municipio de Chuy, a la Dirección de Obras de la Intendencia Departamental de Rocha, y a los medios de prensa de la ciudad de Chuy. Eso es todo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se da el trámite como lo pide. Tiene la palabra la señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Muchas gracias, Presidente. Quiero trasladar una inquietud planteada por vecinos de Lascano y Velásquez, referida a la necesidad de instalar una garita para pasajeros en la plaza Constancio C. Vigil, conocida popularmente como Plaza Las Palmas, o en el lugar que el gobierno estime conveniente. Actualmente muchas personas, principalmente vecinos, que deben de viajar a Rocha por consultas médicas o estudios, esperan el ómnibus en ese punto sin contar con un espacio adecuado. No existen asientos ni techos que los resguarden del sol y de la lluvia. El planteo surgió de la propia comunidad y será planteado en el Municipio de Lascano, pero nos parecía pertinente para hacerlo también desde esta Junta Departamental. Como le decía, estamos solicitando al gobierno entonces y a la dirección de obras y también de tránsito la articulación para que se pueda desarrollar en esa zona una garita para los vecinos que deben de viajar a Rocha y no tienen ningún resguardo. Además, quiero otro tema que también tiene que ver con un trámite. Pues nos ha llegado un oficio, el 596/25, desde el Congreso Nacional de Diles, con fecha 28 y 29, a la Comisión Interinstitucional por la cual solicita esta comisión temas que serán tratados en la formación de ediles desde OPP y AGESIC. Esta comisión sugiere que se deba solicitar a todas las juntas departamentales un relevamiento de las necesidades de los Ediles. Lo voy a dejar para que lo tengamos en la mesa y lo podamos trabajar en las comisiones. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. Se le dará trámite como lo pide. Tiene la palabra el señor Edil Martín Silvera.

SEÑOR EDIL MARTIN SILVERA: Buenas noches, señor Presidente. Ediles, Edilas, funcionarios, público en general. Este mes de octubre, el grupo social y deportivo Rocha Running está cumpliendo 10 años. Correr no es solo una actividad física, es una experiencia completa que transforma el cuerpo, la mente y el espíritu. Cuando corremos obtenemos muchos beneficios para nuestra salud física, pero más allá de eso, el running tiene un enorme impacto en la salud mental. Cada paso libera endorfinas, esa hormona que nos hace sentir bien. Reduce el estrés, mejora el estado de ánimo y nos da claridad mental. Y si a todo esto le sumamos que se hace en grupo, pertenecer a un grupo, los beneficios se multiplican. Este grupo en particular viene trabajando y representando a Rocha en diversos eventos deportivos locales, nacionales e internacionales. Además, hacen un gran trabajo social desde acciones y carreras benéficas hasta una olla popular en épocas de pandemia. Por esto es que solicito que mis palabras y el documento que voy a adjuntar se pase a la Comisión de Asuntos Internos y a la Comisión de Deportes para que sea evaluado y se le realice una invitación para recibirlas en la Junta y hacerles un reconocimiento. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Así se hará. Continuamos. Tiene la palabra la señora del Laura Moreno.

SEÑORA EDIL LAURA MORENO: Muchas gracias. Acabo de recibir lo que iba a reclamar.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra la señora Edil María Abigail Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA ABIGAIL ROCHA: Buenas noches. Ante el pedido de comerciantes y vecinos solicitamos un cajero automático para Aguas Dulces, en principio para la temporada. Como ya sabemos y es de público conocimiento, la afluencia de público es grande y se hace indispensable contar con dicho servicio para que tanto lugareños como turistas no tengan que concurrir a la ciudad de Castillos para el retiro de dinero. Sabiendo que ya compañeros solicitaron dicho servicio para la costa, pedimos que nos sume al pedido de ello. Pasen mis palabras al directorio del Banco República, al señor intendente, solicitándole una minuta con el aval para el pedido de Aguas Dulces. Y a quien corresponda para su implementación. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Se le dará trámite. Tiene la palabra el señor Edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Hola, Presidente. Voy a comunicar un pedido de vecinos que hicieron acá en la Junta, en la bancada. Pedido de vecinos de la Ciudad de Rocha, solicita que se fumigue el Parque Zelmar Michelini, ya que resulta imposible ir con familias a disfrutar del lugar por encontrarse gran cantidad de mosquitos. Gracias, señor Presidente. Que vaya donde corresponda.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Señor Edil, Daniel Fontes tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias señor Presidente. Buenas noches para los compañeros de Ediles, funcionarios y el público. Quisiera darles la noticia este fin de semana se va a realizar desde el viernes al domingo el tradicional raid del festival del Club Atlético Lavalleja. El viernes va a ser la marcación de los caballos, el baile, sábado en circuito, pruebas cortas, el domingo el tradicional raid Donde nace el sol, sobre 80 kilómetros. Domingo de tarde en la misma pista pruebas cortas. El domingo por la noche entrega de premios en la sede del club. Una de las pruebas va a ser a disputarse en los raides cortos. Llevará el nombre de esta casa que aportó y el agradecimiento a todos uno de los trofeos. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra el señor Edil Mario Sacía.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Gracias, gracias, Presidente. Un saludo para todos en sala. Quisiera enviar una minuta a la señora Ministra de Transporte Lucia Etcheverry, que se revea la situación o se busque una alternativa para la rotonda Punta del Diablo que en ese lugar se había colocado una barca, un barco de pequeño porte de pesca. Fue retirado de allí en el lugar y se colocó una calle paralela que poco se ve. Cuando digo una alternativa no significa que sea arriba de la rotonda, pero que se busque un lugar próximo a esa rotonda, puede ser en el costado, de cualquiera de los dos costados. Bueno, que Tránsito lo decidirá, pero bueno, que sería un símbolo para Punta del Diablo muy privilegiado, ya que contamos en Uruguay, no en todas, pero en muchas rotondas en Uruguay hay algo que significa el pueblo, la ciudad o lo que sea. Entonces, bueno, que se revea la situación para que se coloque nuevamente. Si no es en la rotonda, que

sea muy próximo a la rotonda. Que se revea la situación. Y quisiera mandarle a la Ministra Lucía Etcheverry y a la Junta de Punta del Diablo. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. Se le dará trámite como le pide. Señora Irina Hintz tiene la palabra.

SEÑORA EDIL IRINA HINTZ: Buenas noches. Bueno, dado que ya han pasado tres meses desde el 10 de julio y ante el reclamo de vecinas y vecinos, solicito que la página web oficial de la Junta Departamental de Rocha se mantenga actualizada de forma permanente, se incorporen en tiempo y forma las actas de las sesiones, las resoluciones y la integración y el funcionamiento de las comisiones, así como toda la información pública que contribuya al acceso ciudadano, al trabajo del cuerpo legislativo. Considero fundamental que la ciudadanía pueda consultar de manera sencilla y actualizada la información referida al funcionamiento de la junta, al cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia de la gestión pública. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, es un muy buen tema para que lo plantee en la Comisión de Asuntos Internos. Señor Edil Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Tenemos dos asuntos de oportunidad que habíamos coordinado con el coordinador de la bancada del Partido Nacional y bueno si es posible meterlos justamente en este momento.

SEÑOR PRESIDENTE: Si claro.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Por nosotros lo va a hacer la Edil Laura Moreno.

SEÑORA EDIL LAURA MORENO: El pasado del 25 de octubre en este recinto tuvo lugar el primer encuentro de la juventud Inter partidaria de Rocha en el marco del programa de las naciones unidas para el desarrollo. Saludamos esta instancia con orgullo ya que jóvenes de distintos partidos políticos lograron llegar a consenso debatiendo ideas y abordando temas centrales como la salud mental y el trabajo joven. La Democracia hay que cuidarla, cultivarla y construirla todos los días, nosotros y nosotras, los ciudadanos y ciudadanas somos los responsables de esa tarea. Estos espacios de participación política son fundamentales para generar más y mejor democracia. Es indispensable cuando hablamos de Democracia hablar también de comunidad, porque no hay democracia posible sin una comunidad fuerte y sana. Hablar de comunidad inevitablemente nos lleva al concepto de lo colectivo, pero ¿de qué hablamos cuando nos referimos de lo colectivo? Nos referimos a una forma de entender la vida en sociedad donde la construcción es y debe ser con el otro, comprendiendo el interés personal está subordinado al interés común. Porque nosotros en tanto seres humanos en tanto seres gregarios nos organizamos en sociedades justamente porque entendemos que ningún individuo se basta a sí mismo. Cada persona tiene necesidades que solo pueden satisfacerse mediante la cooperación con otros. Es indispensable seguir el camino de la construcción colectiva mirando siempre el bien común por encima del interés individual. El ser humano no nació para ser independiente del colectivo que lo protege y le permite desarrollarse. Todos somos quienes somos porque formamos parte de una comunidad, nuestra comunidad la que debemos fortalecer y cuidar es Rocha. Parafraseando a Danilo Astori al terminar el valor fundamental de Asamblea Uruguay, primero Rocha después el Frente Amplio y luego las ambiciones personales. Es por este convencimiento que desde Asamblea Uruguay Rocha seguiremos construyendo en

colectivo junto a los vecinos y vecinas de nuestro departamento quienes nos encomendaron la ardua tarea de construir comunidades desde lo colectivo, respetando siempre los valores fundamentales del Frente Amplio y buscando la unidad en la diversidad. Porque entendemos que la construcción colectiva nace de escuchar al que piensa distinto y de cerca pase a construir consensos. Aquí me detengo volviendo al inicio de este discurso a la participación joven, es fundamental para la construcción colectiva. Hay referentes que incluso ocupando lugares de primera línea de gobierno se detienen a escuchar a las juventudes. Ana Claudia Caram, José Carlos Mahia, Flavia Coelho, Aníbal Pereyra son una pieza fundamental para construir un Uruguay mejor. Escuchan a las juventudes, brindan oportunidades y respaldos porque comprenden el sentir esencial de la tarea de construir más y mejor comunidad, no solo mirando el Uruguay sino también a Rocha. El trabajo no termina recién empieza, hay un grupo de vecinos y vecinas compartiendo la construcción de un Rocha mejor, siempre mirando el bien colectivo por el bien encima de lo individual. Quiero aclarar que este informe lo pasó German Otero ya que no pudo leerlo desde su lugar.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, tiene la palabra el señor Edil Nahuel García.

SEÑOR EDIL NAHUEL GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Quiero hacer referencia a un acontecimiento que merece especial destaque, no sólo por su simbolismo, sino por lo que representa para el presente y el futuro político de Rocha. Me refiero al primer encuentro de la juventud interpartidaria departamental, un espacio que reunió a jóvenes del Partido Nacional, del Partido Colorado y del Frente Amplio, entre otros, con el objetivo de dialogar, cooperar y pensar juntos en el porvenir de nuestra democracia. Y quiero comenzar expresando un agradecimiento profundo a esta Junta Departamental, a su presidencia y a todos los integrantes de este cuerpo por haber cedido este recinto para la realización de dicho encuentro. Este encuentro no fue un gesto menor, fue un acto institucional de apertura, de confianza y de respeto hacia la juventud política del departamento. El hecho de que este encuentro se haya llevado a cabo aquí en el salón de sesiones de la Junta Departamental de Rocha, le otorga un valor simbólico enorme. Este recinto donde históricamente se ha debatido con pasión y compromiso el rumbo de nuestro departamento, se transformó por una jornada en un espacio de encuentro interpartidario de reflexión colectiva y de construcción democrática. Y no estamos hablando de una reunión más, estamos hablando del primer encuentro interpartidario de la juventud a nivel departamental. Una instancia inédita organizada con el apoyo del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que reunió a más de 30 jóvenes de distintas colectividades para reflexionar sobre los desafíos de nuestra generación, la salud mental, el empleo juvenil y el multilateralismo. Tres ejes que atraviesan la realidad de los jóvenes uruguayos y que no pueden abordarse de la lógica del enfrentamiento partidario, sino desde la búsqueda de consensos, del trabajo y del respeto mutuo. Fue entonces y es emocionante ver como jóvenes de distintos partidos, jóvenes que militan, que discuten ideas, que tienen convicciones firmes, fueron capaces de sentarse en la misma mesa, escucharse, debatir con respeto y construir propuestas compartidas. Eso, señor Presidente, es la esencia de la política en su sentido más noble y es también la mejor demostración de que nuestra democracia tiene futuro porque hay una generación dispuesta a cuidarla y fortalecerla. Quiero destacar la presencia y el

apoyo institucional de quienes participaron en la apertura de este encuentro, el Intendente Departamental de Rocha, Alejo Umpierrez, el Diputado Gabriel Tinaglini por el Frente Amplio y el Director de la Administración de la Intendencia, Eduardo Píriz, por el Partido Colorado. Y el residente de Naciones Unidas, Pablo Ruiz. También estuvo allí el residente, Estefano Petinato. Su participación muestra cuando la institucionalidad y la juventud se encuentran, se pueden generar espacios de verdadero valor democrático. Pero más allá de los nombres, lo trascendente fue el mensaje. Este encuentro dejó un claro que el diálogo interpartidario no debilita la identidad política, la enriquece. Que el adversario no es un enemigo, sino alguien con quien compartimos el mismo propósito de servir a la sociedad, aunque desde miradas distintas. Por eso, reitero mi agradecimiento a esta Junta Departamental por haber brindado su casa para este encuentro. Fue un gesto que demuestra madurez institucional y compromiso con el fortalecimiento del sistema democrático. Y también el reconocimiento a la PNUD Uruguay por haber confiado en nuestro departamento para desarrollar este proceso. Creo que esta experiencia debe tener continuidad y creo que, porque los jóvenes, cuando los jóvenes se encuentran, la política se renueva y cuando la política se abra al diálogo, gana la democracia y ganamos todos. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. Y además yo quiero felicitar la organización que tuvieron los jóvenes de los partidos políticos que no solamente fueron Frente Amplio y Partido Nacional, sino también la juventud del Partido Colorado. La Junta Departamental se vio galardonada con vuestra presencia, además. Es su casa, había entre ustedes varios ediles, tanto de la bancada de Frente Amplio como de la bancada del Partido Nacional, ediles jóvenes que nos representan, que tienen buenas ideas, que están pensando en hacer una política diferente en el departamento de Rocha, lo cual nos enorgullece a nosotros también como ya veteranos de edad y con algún tiempo en la actividad política. Así que las felicitaciones son para ustedes y bueno, que se repita y sigan por ese camino que es el correcto sin duda. Continuamos con los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

-Propuesta de cambio en integrantes de las comisiones de este legislativo

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Que se trate solicita el Edil Daniel Fontes por la afirmativa.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

-(se lee propuesta cambio integrantes)

ASUNTOS INTERNOS

Por el titular, Mario Sacía asume de titular Susana Núñez. En suplencia, Fernanda Amorín.

LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

En suplencia de Cecilia Berni por Mario Sacía, asume Susana Núñez.

ASUNTOS LABORALES

En suplencia de José Condesa, asume Susana Núñez.

CULTURA

En suplencia de Joel Cedrés, asume Claudia Barrios. En suplencia de Karina Terra, asume Susana Núñez. En suplencia de Nahuel García, asume María Inés Rocha.

DEPORTES

En suplencia de Joaquín de los Santos, asume Gastón Mego. En suplencia de Andrés de Cuadra, asume Claudia Barrios. En suplencia de Leonardo Abreu, asume Nahuel García. En suplencia de Lorena García, asume Alejandro Olivera.

EQUIDAD Y GÉNERO

En suplencia de María del Rosario Pereira, asume Susana Núñez. En suplencia de María Fernanda Amorín, asume Claudia Barrios. En suplencia de Raquel Camiruaga, asume Daniela García. En suplencia de Julia Altéz, asume Carolina Méndez.

MEDIO AMBIENTE

En suplencia de María Fernanda Amorín, asume Gastón Mego. En suplencia de Andrés de Cuadra, asume Mauro Amorín. En suplencia de Leonardo Abreu, asume Joel Cedrés.

DERECHOS HUMANOS

En suplencia de Julia Altéz, asume Alejandro Olivera. En suplencia de Joel Cedrés, asume Susana Núñez.

FOMENTO A LA PRODUCCIÓN

En suplencia de Rafael Iza, asume Alejandro Olivera. En suplencia de Julia Altéz, asume Susana Núñez.

NOMENCLÁTOR

En suplencia de María Fernanda Amorín, asume Susana Núñez. En suplencia de Daniel Fontes, asume Mauro Amorín. En suplencia de Cecilia Berni, asume Alejandro Olivera.

VIVIENDA

En suplencia de Joaquín de los Santos, asume Gastón Mego.

OBRAS PÚBLICAS

En suplencia de Rafael Iza, asume Alejandro Olivera. En suplencia de Fernanda Amorín, asume Mauro Amorín. En suplencia de Julia Altéz, asume Joel Cedrés.

ASUNTOS INTERNACIONALES

En suplencia de Mario Sacía, asume Susana Núñez. En suplencia de Erika Núñez, asume Agustina García. En suplencia de Joel Cedrés, asume Alejandro Olivera.

TRÁNSITO Y TRANSPORTE

En suplencia de Alfredo Contrera, asume Susana Núñez. En suplencia de Andrés Decuadra, asume Gastón Mego. En suplencia de Alejandro Olivera, asume Daniel Fontes. En suplencia de Mauro Amorín, asume Joaquín de los Santos.

DESARROLLO SOCIAL Y SALUD

En suplencia de Dardo Techera, asume Gastón Mego. En suplencia de Alejandra Piñeiro, asume María Abigail Rocha. En suplencia de Joel Cedrés, asume Joaquín de los Santos.

SEGURIDAD CIUDADANA

En suplencia de Roberto Sena, asume Mauro Amorín. En suplencia de Eduardo Trabuco, asume Daniel Fontes. En suplencia de Joaquín de los Santos, asume Claudia Barrios.

TURISMO

En suplencia de Andrés Decuadra, asume Mauro Amorín. En suplencia de Alejandra Piñeiro, asume Gastón Mego. En suplencia de Daniel Introini, asume Daniel Fontes.

HIPÓDROMO E HIPISMO

En suplencia de Andrés de Cuadra, asume Alejandro Olivera. En suplencia de Miguel Vitancurt, asume Susana Núñez.

DESCENTRALIZACIÓN

En suplencia de Daniel Introini, asume Sebastián Pintos. En suplencia de Erika Núñez, asume Agustina García. En suplencia de Raquel Camiruaga, asume María Inés Rocha.

INVERSIONES

En suplencia de Julia Altéz, asume Susana Núñez. En suplencia de Cosme Molina, asume Alejandro Olivera. En suplencia de Leonardo Abreu, asume Joaquín de los Santos.

QUITAS Y ESPERAS

En suplencia de Lorena García, asume Susana Núñez.

BIENESTAR ANIMAL

En suplencia de Mario Sacía, asume Gastón Mego. En suplencia de Cecilia Berni, asume Alejandro Olivera. En suplencia de Daniel Fontes, asume Nahuel García.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, votamos la conformación de las comisiones.

-(se votan) 25 en 31 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: La señora Edil Daniela Rodríguez, proclamada bajo el lema Frente Amplio, presenta renuncia a su cargo.

SEÑOR PRESIDENTE: Una aclaración, mientras buscamos la renuncia, hemos votado el cambio en comisiones porque se ingresó a consideración del plenario.

-(se lee)

“Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Miguel Sanguinetti, presente. A través de la misma, quien suscribe Daniela Rodríguez, solicita la renuncia a su cargo como Edil Departamental. Sin otro particular, agradezco y saludo atentamente.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando por la afirmativa. Sírvanse indicarlo

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

“Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Miguel Sanguinetti, la presente es para comunicar que solicito licencia desde el 29 al 5. Edil Ángel Silva Mas.”

“Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Miguel Sanguinetti, la presente es para comunicarle que me resulta imposible concurrir a la Junta desde el 29 al 5 de noviembre. Saluda atentamente Beatriz Santarelli, Edil Departamental.”

“Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Miguel Sanguinetti, la presente es para comunicarle que me resulta imposible concurrir a la Junta desde el 29 al 5 de noviembre. Saluda atentamente Juan Poch.”

“Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Miguel Sanguinetti, la presente es para comunicarle que me resulta imposible concurrir a la Junta desde el 29 al 5 de noviembre. Saluda atentamente Irina Hinzt.”

“Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Miguel Sanguinetti, la presente es para comunicarle que me resulta imposible concurrir a la Junta desde el día 29 al 5 de noviembre. Saluda atentamente Daniel Cardozo.”

“Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Miguel Sanguinetti, la presente es para comunicarle que me resulta imposible concurrir a la Junta desde el día 29 al 5 de noviembre. Saluda atentamente Alba Pereira.

“La presente es para comunicarle que me resulta imposible concurrir a la Junta desde el día 29 al 5 de noviembre. Cristian Silvera.”

“Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Miguel Sanguinetti, la presente es para comunicarle que me resulta imposible concurrir a la Junta desde el día 29 hasta el 5 de noviembre. Saluda atentamente Catalina Ibáñez.”

“Rocha, martes 11 de octubre del 2025. Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Miguel Sanguinetti, la presente es para comunicar que me resulta imposible concurrir a la Junta desde el día 29 al 5 de noviembre. Saluda atentamente Hugo Fonseca.”

“Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Miguel Sanguinetti, la presente es para comunicarle que me resulta imposible concurrir a la Junta desde el día 29 hasta el 5 de noviembre. Saluda atentamente a Andrea García. “

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando por la afirmativa.

-**(se vota)** 31 en 31 Afirmativo.

-Continúan asuntos entrados

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Oficio número 23/25, dando respuesta a planteo de la señora Edil Laura Moreno sobre problemática del suicidio y campaña del Ejecutivo.

A disposición de su actor.

-Expediente 796/25, exoneración de impuestos del padrón 229 de la localidad de Lascano.

-Expediente 1225/25, exoneración de impuestos del padrón 66.357 de la localidad de Castillos.

-Expediente 1342/25, exoneración de impuestos del padrón número 801 de la localidad de Velásquez.

-Expediente 1892/25, exoneración de impuestos del padrón 1745 de la localidad de Castillos.

-Expediente 259/24, exoneración de impuestos del padrón 8252 de la localidad de Rocha.

-Expediente 381/24, exoneración de impuestos del padrón 7227 de la localidad de Rocha.

A la Comisión de Legislación y Reglamento A.

-Expediente 1836/24, exoneración de impuestos del padrón 6577 de la localidad de Rocha.

-Expediente 2620/24, exoneración de impuestos del padrón 3473 de la localidad de Rocha.

-Expediente 3775/23, exoneración de impuestos del padrón 8.328 de la localidad de Rocha.

-Expediente 2907/23, exoneración de impuestos del padrón 2123 de la localidad de Rocha.

-Expediente 2071/23, exoneración de impuestos del padrón número 6871 de la localidad de Rocha.

-Expediente 2561/22, exoneración de impuestos del padrón número 4232 de la localidad de Rocha.

-Expediente 139/25, exoneración de impuestos del padrón número 212 de la localidad de Velázquez.

-Expediente 898/25, exoneración de impuestos del padrón 50599 de la localidad de Arachania.

-Expediente 2213/25, autorización construcción vivienda en padrón número 2047 de la localidad Punta Rubia.

A la comisión de Legislación y Reglamento B.

COMUNICACIONES GENERALES

-La Junta Departamental de Paysandú remite exposición de la señora Lilian Intrieri referido al logro del Gobierno Nacional de extender el descuento de IMESI A conocimiento.

-El área de control y desempeño ambiental del Ministerio de Ambiente confiere vista de denuncia de ruptura de cordón Dunar en Playa Barra de Chuy

A la Comisión de Medio Ambiente.

-La organización de evento Mis Elegancias 50+ solicita la participación de este legislativo como jurado, actividad que se desarrollará el 29 del próximo mes de noviembre.

A consideración.

SEÑOR PRESIENTE: El trámite correcto sería enviarlo a la Comisión de Asuntos Internos para que los coordinadores elijan entre cada bancada un representante para que quede una formación paritaria como se hizo con anterioridad, así que si les parece lo derivamos a la Comisión de Asuntos Internos.

-El Banco de la República da respuesta al planteo del señor Edil Daniel Introini por el que solicitó la instalación de cajero automático en Pueblo San Luis

A disposición de su autor.

ASUNTO ENTRADO FUERA DE PLAZO.

De la Intendencia Departamental

-Oficio número 24/25, dando respuesta al planteo de la señora Edil Laura Moreno con referencia al apoyo de la Intendencia Departamental de Rocha a evento organizado por el colectivo LGTB de la ciudad de Chuy.

A disposición de su autor.

-El señor Director de Turismo traslada iniciativa de 1) organización de evento denominado Despierta en el Departamento de Rocha, documental ficción 4 lagunas, solicitud de declaración de interés turístico departamental para la actividad que se realizará a finales del mes de enero o principio del mes de febrero en la zona de Laguna de Rocha. 2) dirección espacio arte GUSIVA solicitando declaración de interés cultural y turístico a la exposición de artistas nacionales e internacionales a celebrarse los días 9 y 10 del próximo mes de enero en Casa del Mar La Paloma.

A la Comisión de Turismo.

-Expediente 1553/24, exoneración de impuestos del padrón 8098 de la localidad de Rocha.

-Expediente 2706/23, exoneración de impuestos del padrón 11404 de la localidad de Rocha.

-Expediente 389/24, exoneración de impuestos del padrón 565 de la localidad de Rocha.

-Expediente 3492/24, exoneración de impuestos del padrón 2919 de la localidad de Rocha.

-Expediente 895/25, exoneración de impuestos del padrón 2.280 de la localidad de Rocha.

-Expediente 906/25, exoneración de impuestos del padrón 2453 de la localidad de Castillos.

-Expediente 1711/25, exoneración de impuestos del padrón 142 de la localidad de Rocha.

-Expediente 1311/25, exoneración de impuestos del padrón 1822 de la localidad de Lascano.

A la Comisión de Legislación y Reglamento A.

-Expediente 824/24, exoneración de impuestos del padrón 2929 de la localidad de Castillos.

-Expediente 1817/25, exoneración de impuestos del padrón 59505 de la localidad de San Luis.

-Expediente 401/25, exoneración de impuestos del padrón 3046 de la localidad de Lascano.

-Expediente 1198/25, exoneración de impuestos del padrón 935 de la localidad de La Paloma.

-Expediente 1706/25, exoneración de impuestos del padrón 3771 de la localidad de Rocha.

-Expediente 1312/25, exoneración de impuestos del padrón 174 de la localidad de Lascano.

-Expediente 1824/25, exoneración de impuestos del padrón 2208 de la localidad de Castillos.

-Expediente 1223/25, exoneración de impuestos del padrón 59484 de la localidad de San Luis.

Expediente 2238/24, exoneración de impuestos del padrón 1216 de la localidad de Rocha.

A la Comisión de Legislación y Reglamento B.

Comunicaciones generales.

-La Junta de Durazno remite exposición de la señora Edila Silvana Acuña referida a violencia contra la infancia y mujeres.

A conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, tenemos asuntos informados por las comisiones, los cuales estamos tratando a instancias del señor Edil Mauro Amorín.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISIÓN

INFORMADOS POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.

-Expediente 723/24, exoneración de impuestos del padrón 958 de la localidad de Castillos.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

“Rocha, 22 de octubre de 2025.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Martina Acosta, Miguel Vitancurt, Ángel Silva, Pura Rivero. Teniendo a estudio el expediente 723/2024 donde el ejecutivo departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la remisión de la deuda generada por el padrón N° 958 ID:218790 de castillos incluido el ejercicio 2025. Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada”

-Expediente 367/25, exoneración de impuestos del padrón número 1742 de la localidad de Lascano.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

“Rocha, 22 de octubre de 2025.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Martina Acosta, Miguel Vitancurt, Ángel Silva, Pura Rivero. Teniendo a estudio el expediente 367/2025 donde el ejecutivo departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la remisión de la deuda generada por el padrón N° 1742 ID 216265 de Lascano incluido el ejercicio 2025. Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada”

-Expediente 1819/25, exoneración de impuestos padrón número 2331 de la localidad de Castillos.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

“Rocha, 22 de octubre de 2025.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Martina Acosta, Miguel Vitancurt, Ángel Silva, Pura Rivero. Teniendo a estudio el expediente 1819/2025 donde el ejecutivo departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la remisión de la deuda generada por el padrón N°2331 ID:216265 de Castillos por el ejercicio 2025. Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada”

-Expediente 609/25, exoneración de impuestos del padrón 1.773 de la localidad de Castillos.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

“Rocha, 22 de octubre de 2025.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Martina Acosta, Miguel Vitancurt, Ángel Silva, Pura Rivero.

Teniendo a estudio el expediente 609/2025 donde el ejecutivo departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la remisión de la deuda generada por el padrón N°1773 ID:219656 de Castillos incluido el ejercicio 2025. Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada”

Firman los informes los señores Ediles, Martina Acosta, Miguel Vitancurt, Ángel Silva y Pura Rivero

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, estamos votando el tratamiento de los expedientes en bloque y luego le damos lectura a las firmas de los integrantes de la comisión por la afirmativa.

-**(se votan) 31 en 31 Afirmativo**

INFORMADOS POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADAS.

-Expediente 4047/25, proyecto ordenanza estacionamiento tarifado.

-(Se lee)

“Rocha 27 de octubre de 2025, Comisión de Legislación y Reglamento Integradas. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Martina Acosta, Miguel Vitancurt, Pura Rivero, Mauro Amorín, Cecilia Berni, María Inés Rocha y Julia Altéz. Teniendo en estudio el expediente 4407/2025, donde el Ejecutivo Departamental envió un proyecto de ordenanza tendiente a la organización del estacionamiento tarifado y reservado, esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada con la siguiente modificación en el artículo 3 del capítulo 1. Se faculta al Intendente Departamental de Rocha a modificar las zonas de estacionamiento habilitadas en el artículo 1.1 por resolución municipal y a ampliar a otras localidades el sistema de estacionamiento tarifado previa anuencia de la Junta Departamental.”

Firman Martina Acosta, Pura Rivero, Cecilia Berni, Julia Altéz, Miguel Vitancurt, Mauro Amorín y María Inés Rocha.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe con la modificación que introdujo la comisión, por la afirmativa.

-(Se vota) 31 en 31 Afirmativo

POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

Su informe de reunión del 23-10-25 sobre Cañada en Balneario Punta del Diablo.

-(Se lee)

“Comisión de Obras Públicas, Rocha, 23 de octubre de 2025, en el día de la fecha, se reúne esta comisión con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Fernanda Amorín, Julia Altéz, Ángel Silva, Pablo Larrosa y Rafael Iza. Teniendo a estudio un planteamiento sobre acciones de la comunidad de Punta del Diablo, sobre la obstrucción de la cañada de La Viuda, su desvío y otras consecuencias generadas por la Intendencia Departamental de Rocha, esta comisión resuelve que este tema pase a la Comisión de Medio Ambiente para ser tratado en la próxima reunión de dicha comisión, ya que el Director de Ambiente de la Intendencia Departamental de Rocha concurrirá a la misma y sabemos que se están trabajando sobre el tema. Filman Julia Altéz, Ángel Silva, Pablo Larrosa”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando por la afirmativa.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Y tiene la palabra el señor Edil Alejandro Vaselli.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: ¿Va a pasar a Medio Ambiente este tema?

SEÑOR PRESIDENTE: Nosotros estamos votando el informe que realizó la comisión.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Bien.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Hay una propuesta de pasarlo a Medio Ambiente? ¿Sí?

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Exacto.

SEÑOR PRESIDENTE: Ah, bien. Gracias. Continuamos.

-(Se lee)

“Por la Comisión de Desarrollo Social y Salud, Rocha, 28 de octubre de 2025. Esta comisión se reúne el día a la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Dardo Techera, Laura Moreno, Alejandra Piñeiro y Karina Terna. Teniendo estudio el planteo del señor Edil Sebastián Pintos en sesión del 10 de los corrientes, donde

propone que la Jefatura de Policía de Rocha evalúe la posibilidad en la temporada veraniega de funcionarios destinados al operativo Verano Azul, cumplan funciones en esa localidad. Esta comisión recibe y agradece la propuesta del señor Edil. Firman Dardo Techera, Laura Moreno, Alejandra Piñeiro y Karina Terra”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe o la afirmativa

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-(Se lee)

“Rocha, 28 de octubre de 2025. Comisión de Desarrollo Social y Salud. Esta comisión se reúne en el día a la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Dardo Techera, Laura Moreno, Alejandra Piñeiro y Karina Terra. Teniendo estudio planteos de vecinos de localidad de Cebollatí en sesión del 10 de los Corrientes, donde se exponen problemáticas acerca de que hay un solo doctor en Medicina General para atender a los usuarios de ASSE. Esta comisión aconseja al plenario elevar solicitud de ASSE para que se incorpore otro doctor en Medicina General para Cebollatí. Firman: Dardo Techera, Laura Moreno, Alejandra Piñeiro y Karina Terra”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-(Se lee)

“Comisión de Desarrollo Social y Salud. Teniendo estudio información recibida por intermedio del Congreso Nacional de Ediles sobre posible proyecto de decreto departamental sobre la reducción de consumo excesivo de sal. Esta comisión aconseja al plenario que este tema se continúe trabajando en la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas. Firman: Dardo Techera, Laura Moreno, Alejandra Piñeiro y Karina Terra”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-(Se lee)

“Comisión de Desarrollo Social y Salud, teniendo en estudio el planteo realizado por el señor Edil Felipe González en la sesión del 7 de los Corrientes sobre las medidas tomadas por el Gobierno Nacional respecto a problemáticas en los hospitales del departamento y la falta de medicamentos, esta comisión agradece la información y se continuará trabajando para mejorar nuestro departamento. Firman: Dardo Techera, Laura Moreno, Alejandra Piñeiro y Karina Terra.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe

-(se vota) 30 en 31 Afirmativo

-(Se lee)

“Comisión de Desarrollo Social y Salud, teniendo en estudio planteos de vecinos de la localidad de Cebollatí en la sesión del 10 de los Corrientes donde se exponen inconvenientes con la entrega de medicamentos y con la falta de ambulancia para los usuarios de la mutualista COMERO, esta comisión aconseja al plenario enviar reclamos de la Junta Local y solicitar a ASSE y COMERO una reunión por tema complementariedad. Firman: Dardo Techera, Laura Moreno, Alejandra Piñeiro y Karina Terna.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe

-(se vota) 30 en 31 Afirmativo

-(se lee)

“Desarrollo Social y Salud, teniendo a estudio planteos de vecinos de la localidad de Cebollatí en la sesión del 10 de los Corrientes, donde se exponen diversas complicaciones para cobrar haberes debido al levantamiento de Redpagos y a que BPS solo está dos días en la localidad, esta comisión aconseja al plenario enviar estos reclamos a la Comisión de Legislación y Reglamento B. Firman: Dardo Techera, Laura Moreno, Alejandra Piñeiro y Karina Terra.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe

-(se vota) 30 en 31 Afirmativo

-(se lee)

“Comisión de Turismo, Rocha, 24 de octubre, 2025. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes: Rafael Iza, Andrés Decuadra, Germán Otero, Virginia Molina. Teniendo en estudio el planteo del señor Jorge Borlido en sesión del día 7-10 de 2025 donde vecinos de Barra de Chuy organizan el lanzamiento de la temporada 2025-2026 con diferentes actividades sociales y deportivas. Esta comisión aconseja al plenario acceder a los solicitados. Firman Germán Otero, Virginia Molina.

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos

-(se vota) 30 en 31 Afirmativo

-(se lee)

“Rocha, 27 de octubre de 2025. Comisión de Asuntos Internos. Reunida en el día de la fecha con la asistencia de los señores Ediles, Mariana Rocha, Cecilia Berni, Daniel Fontes, Mauro Amorín, Ángel Silva Más, Pablo Larrosa, Juan Manuel Olivera, Irineu José Riet y el señor Felipe González. Contando con la presencia del asesor jurídico de este organismo y el Presidente. Analizados los temas derivados a estudios de dicha comisión. 1) Planteo realizado por el señor Edil Sebastián Pintos en sesión celebrada en Cebollatí relacionado con el cajero del BROU de dicha localidad, por lo que la comisión entiende que es competencia del BROU respuesta al mismo. 2) Planteo realizado por una vecina de la misma localidad quien solicita apoyo para que se pueda realizar el evento La Flor del Pago y sea llevado a la semana de Tacuarembó. 3) El señor Edil Introini se refiere a la solicitud de declarar de interés departamental el festival del Asador a realizarse en la localidad de 19 de Abril como asimismo propuso el pedido de que la nueva radio de Lascano sea considerado como para la retransmisión de actividades de este legislativo. Esta asesora recibe la nota y la tendrá en cuenta. 4) La señora Edil María Inés Rocha ha presentado un planteo con referencia a unión de candomberos de Rocha con el fin de que los eventos realizados en el marco de la conmemoración del Día Nacional del Candombe, la cultura afro-uruguaya y la equidad racial sean declarados de interés cultural y departamental. 5) Solicitud de Canal 9 sobre renovación de contrato a las sesiones de esta Junta. Se puso a consideración de esta asesora el tema de tratamiento de las exposiciones que vienen de diputados y senadores, donde Ediles solicitan que se trate. Después de un intercambio de ideas, se aconseja que dichas exposiciones se envíen a cada bancada para su estudio y posterior tratamiento, teniendo en cuenta que los mismos no sean incluidos en la nómina de asuntos fuera de

plazo. Esta comisión aconseja al plenario acceder a lo solicitado. Firman María Inés Rocha, Cecilia Berni, Daniel Fontes, Ángel Silva Mas, Mauro Amorín, Pablo Larrosa, Juan Manuel Olivera.”

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, estamos votando el informe por la afirmativa.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos una moción del señor Edil Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Con respecto a lo que hablamos hoy cuando nos visitaron en el régimen de comisión general, creo que sería importante que hoy ya salga esa minuta para que la Dirección de Cultura en cada espectáculo que haya pueda darle participación a grupos como el que se presentaron hoy. Así que si se puede poner votación ahora.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, votamos la minuta y la elaboramos luego por la afirmativa.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil González.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Señor Presidente, para que se cite la Comisión de Asuntos Laborales y se cite a ella a la Asociación de Guardavidas de Rocha, si la podemos convocar para el día jueves, porque el viernes ellos no pueden venir. Y después sí que se cite la Comisión de Edificación Inapropiada, también para el día jueves a las 6, 7 de la tarde.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, se citarán para el día jueves en horario a determinar. Le pedimos nos facilite el contacto de la Asociación de Guardavidas. Señor Ediles, Juan Manuel Olivero.

SEÑOR EDIL JUAN MANUEL OLIVERA: Señor Presidente, para presentar la lista de suplementos de Leonardo Abreu, el suplente Miguel Vitancurt en la de Medio Ambiente que nos faltaba.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, señor Edil Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias, Presidente. Para que, si se puede, para el martes que viene, se solicite la Comisión de Bienestar Animal y también a la ONG Pegasus. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Para que se cite a la Comisión de Hacienda y si es posible, coordinar con CND, también la presencia de ellos en este legislativo. Coordinar con ellos cualquier cosa, damos el contacto.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Y por qué tema sería, señor Edil Larrosa?

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Para que nos asesoren sobre el tema de Fideicomiso.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Sobre un tema que ya trató la Junta y ya votó?

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Exactamente.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Con trámite urgente? Tengo mi reparo, señor Edil Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Claro, pero sí sería importante que la Comisión de Hacienda recibirlo, sobre todo.

SEÑOR PRESIDENTE: Hay que hacer una aclaración. No se puede trabajar sobre un tema que la Junta Departamental ya laudó. En una instancia de evacuación de las dudas,

me queda a mí la duda, pero se citará como lo pide el señor Edil Larrosa. Con la salvedad que acabo de hacer. Señor Edil Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Disculpe, me olvidé de decirle la hora, si es posible, 17.30. Bienestar Animal.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil Karina Terra.

SEÑORA EDIL KARINA TERRA: Gracias, Presidente. Solicito para el lunes 3 se cite a la Comisión de Cultura a la hora 18.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. ¿No ha habido más temas? Tenemos informe de la Comisión de Cultura.

-(se lee)

“Rocha, 27 de octubre de 2025. Comisión de Cultura. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Karina Terra, Nahuel García, Catalina Ibáñez, Julia Altéz y Daniel Cardozo. En el marco de la reunión, los integrantes de esta comisión manifiestan su interés en reconocer a personas destacadas por su aporte a la cultura departamental, considerando la importancia de valorar y visibilizar el trabajo de quienes contribuyen al desarrollo en sus distintas expresiones. Con ese objetivo y en proceso de investigación para la elaboración de criterios y mecanismos correspondientes que orienten a dicho reconocimiento, esta comisión entiende pertinente recabar información a actores vinculados en el área cultural. En tal sentido, esta comisión aconseja al plenario invitar a este legislativo al director de Cultura de la Intendencia Departamental, el señor Fernando Abreu, a fin de mantener un intercambio que permita ampliar información y enriquecer el trabajo en curso. Firman: Karina Terra, Nahuel García y Julia Altéz.”

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Votamos la afirmativa?

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

-(se lee)

“Comisión Rocha, 27 de octubre de 2025, Comisión de Equidad y Género. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores ediles Raquel Camiruaga, Cecilia Berni, Julia Altéz María del Rosario Pereira y Claudia Barrios. Se definieron tres grandes líneas de trabajo hasta fin de año. Uno, trabajar en el protocolo de actuación de violencia. Dos, promover autonomía económica de las mujeres. Tres, planificar y articular actividades para el mes de noviembre. Firman Raquel Camiruaga, Cecilia Berni, Julia Altéz, María del Rosario Pereira y Claudia Barrios.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Me voy a tomar la libertad de reiterar el pedido que hice cuando inició esta sesión y aplica para quienes acuden a las barras, que además son habituales, concurrentes todos los martes. Modular el volumen, por favor, porque se hace imposible llevar adelante una sesión de esta manera. Levantamos la sesión.

Así se hace siendo la hora 21.00’

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

MIGUEL SANGUINETTI
Presidente